



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

RECTORÍA
Página 1 | 3

CIRCULAR No. 002

Fecha: 19 de febrero de 2021

Para: Comunidad Educativa ITP Subsede Sibundoy – Ampliación de Colón

De: Rectoría

Asunto: Directrices para laborar en las oficinas de la Subsede Sibundoy – Ampliación de Colón y Atención a los Usuarios.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la prevención de COVID-19 en la comunidad del Instituto Tecnológico del Putumayo, se informa a los docentes, funcionarios, y contratistas administrativos de la Subsede Sibundoy – Ampliación de Colón, las nuevas directrices para laborar en las oficinas y atención a los usuarios, así:

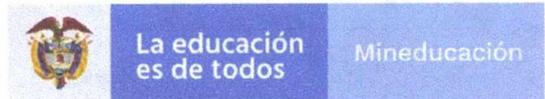
1. Cumplir con el aforo establecido para cada oficina, para esto, se ha determinado unos turnos y horarios con el fin de evitar aglomeraciones dentro de las instalaciones del ITP, que podrán consultar a través de la coordinación académica y administrativa de la subsede Sibundoy.
2. Sólo podrán ingresar a las instalaciones de la institución en horario de oficina de 8:00 am a 12:00 y de 2:00pm a 6:00 pm, no se permitirá el ingreso de personal, docentes, estudiantes y visitantes fuera de estos horarios.
3. La atención a los usuarios se realizará con la asignación de turnos por jornada por cada dependencia manejando el pico y cédula, estos turnos serán limitados para que también se pueda dar atención a través de los canales virtuales.
4. El pico y cédula y horario de atención a los usuarios, se ha determinado de la siguiente manera:

DÍA	ULTIMO DIGITO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HORARIO
Lunes	1 y 2	De 8:00 am a 11:00 am De 2:00 pm a 4:00 pm
Martes	3 y 4	
Miércoles	5 y 6	
Jueves	7 y 8	
Viernes	9 y 0	



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



RECTORÍA
Página 2 | 3

5. El pico y cédula, será aplicable para estudiantes y visitantes que requieran atención personalizada para efectos de trámites en las áreas de registro y control académico, bienestar Universitario, tesorería y ciecyt.

6. Los canales de atención dispuestos para atender de manera virtual y/o telefónica de los que trata el numeral 3 de esta circular, son los siguientes:

Área/Dependencia	Responsable	Canal de atención
Coordinación académica y administrativa Subsede Sibundoy	Audrey Vanessa Londoño	vlondono@itp.edu.co
Secretaría coordinación académica y administrativa Subsede Sibundoy	Fabián Narvárez	Fabian.narvaez@itp.edu.co
Atención al usuario Registro y control académico	Jhon Alberto Ojeda	E: mail: jhojeda@itp.edu.co Celular: 3102434689
Biblioteca y Recursos físicos	Paula Andrea Caicedo	pcaicedo@itp.edu.co
Tesorería y Archivo	Janeth del Pilar Saavedra	jsaavedra@itp.edu.co
Profesional de apoyo TIC's	Cristian Benavides Calderón	cfbenavides@itp.edu.co
Bienestar Universitario	Ammy Katalina Gonzalez	akgonzalez@itp.edu.co
Psicología – Bienestar Universitario	Margarita Mosquera	mrmosquera@itp.edu.co
Dirección programa de ingeniería ambiental	Yuberly Marisol Mancera	Yuberly.mancera@itp.edu.co
Dirección programa de ingeniería civil	Alejandro Achicanoy	Alejandro.achicanoy@itp.edu.co
Dirección de programa Administración y Contaduría	Luis Arturo Delgado	adelgado@itp.edu.co
Centro de Investigación y extensión - Laboratorios	Adriana del Socorro Guerra	aguerra@itp.edu.co

7. Dentro de las instalaciones del ITP es obligatorio el uso permanente del tapabocas para personal administrativo, docentes, estudiantes y visitantes.



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

RECTORÍA
Página 3 | 3

8. Es importante cumplir con el protocolo para el ingreso a las instalaciones como desinfección de manos, control de temperatura, mantener la distancia entre persona y persona de 2m en todo momento y reporte de sintomatología a través del link: www.itp.edu.co/ocupa
9. Hacer buen uso de los insumos dispuestos por la institución en los puntos de desinfección y lavado de manos.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector E.

Proyectó: Yenci Liliana Delgado - PA. VAD-GTH-SST 

Revisó: Gladis Valencia – Asesora Jurídica 

Revisó: Audrey Vanessa Londoño – Coord. Académica y Administrativa subsede Sibundoy _____

Aprobó: Nilsa Andrea Silva – Vicerrectora Académica 

Aprobó: Carlos Fernando Cuellar Martínez - Vicerrector Administrativo 